ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA BAJA DE BIEN MUEBLE QUE SE INDICA DECRETO ALCALDICIO N° 1.098

DALCAHUE, 01 de junio de 2022.

VISTOS: Las necesidades del servicio; El certificado de baja emitido por encargada de inventario con fecha 17/05/2022, La aprobación del concejo en reunión ordinaria N° 34 con fecha 01/06/2022 a través del Certificado de Secretaria municipal de la Municipalidad de Dalcahue, la Resolución del Tribunal Electoral Regional; el Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESE DE BAJA: Los bienes de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue que se detallan a continuación.

Número de inventario	Denominación	Detalle	Estado
001446	Kardex	Madera/ 4 cajones/ medidas: 50x1,45x66 cm	Regular

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Inventario
- Secretaria Municipal.
- Transparencia.

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.